Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, viernes, 14 Abril de 1893. **N.º 3.514**

SECCION POLITICA

La noche de San Daniel
en 1866

Los que éramos estudiantes en aquel tiempo de ominosa dominación del partido moderado, en que se destacaban como primeras figuras la del General Narváez y la de D. Luis González Brabo, por muchos años que pasen no podemos olvidar, apenas llega el mes de Abril, la brutal jornada del día 10, ó triste noche de San Daniel.

Determinó el conflicto el malestar de los estudiantes por las disposiciónes arbitrarias del Gobierno, que separaba de la Cátedra profesores dignísimos, pero tildados de no estar incondicionalmente al servicio de la reacción y sus secuaces.

La separación de la Rectoría de la Universidad de Madrid del Director Montalbán, produjo la explosión de protesta de la juventud de Madrid, que el Gobierno de Narváez y González Brabo trató de ahogar con inhumanas cargas de Guardia civil en la terrible y luctuosa noche del 10 de Abril.

La conducta del Gobierno en aquel día colmó la medida de la impopularidad á que había llegado la política de aquellos gobernantes, acelerando el gran suceso de la revolución de Septiembre.

Voces elocuentísimas de protesta resonaban en las Cámaras al día siguiente contra el Gobierno, siendo las más enérgicas las que informaron las valerosas interpelaciones de D. Juan Prim y D. Antonio de los Ríos y Rosas: "Habéis acuchillado miserablemente, cobardamente al noble pueblo de Madrid, comprometiendo la seguridad del trono y la paz del país„, dijo Ríos Rosas, y el Ministro de la Gobernación protestó de los calificativos, diciendo:

—Que se escriban esas palabras.

—Que se esculpan en planchas de bronce—replicó el orador.

El General Prim manifestó que actos de tanta indignidad y salvajismo como los realizados por el Gobierno, no tenían otra protesta que la barricada y la escopeta.

González Brabo, cuya elocuencia parlamentaria estaba á la altura de los primeros oradores de la época, pronuncia una serie de magníficos discursos en aquel apasionado debate, que no esculparon al hombre de gobierno, pero dieron realce al tribuno.

Pocas veces la sinrazón y la palabra de la tiranía resonó con acentos de mayor vehemencia tribunicia en la alta Cámara como en ese día en que, abordado González Bravo por las oposiciones, trató de justificar la conducta del Gobierno con razones de orden público.

—Conspirais todos—decía González Bravo—contra la paz pública; lo que recrimináis al Gobierno por los sucesos de ayer, y á los magistrados de la nación que en esta alta Cámara me interpelan con intención de restar prestigios y autoridad á los funcionarios del Gobierno, les dijo: "Cubríos con vuestras togas y retiráos de aquí„.

***

Momentos antes de decretar las cargas de caballería de la Guardia civil el Ministro de la Gobernación D. Luís González Brabo, D. Manuel de la Concha le aconsejó que no empleara procedimientos de fuerza contra la manifestación de los estudiantes.

—He agotado todos los medios de templanza—replicó al ilustre General el Ministro—y no he conseguido el despejo de la Puerta del Sol. Los manifestantes han adoptado una actitud bochornosa y de provocación para el Gobierno, que revela al mismo tiempo un atentado contra el órden público.

—Pues bien—le contestó D. Manuel de la Concha;—ordene usted á los mangueros que funcionen las mangas de riego; dos guardias civiles en cada boca apuntando con los fusiles para hacer miedo, y todo se ha concluido.

González Brabo no siguió tan prudente consejo, y, en vez del agua empleó el hierro y el fuego para reprimir una manifestación estudiantil, sin importancia para los efectos de una perturbación popular; pero sí grande por lo que en la opinión podía influir la protesta de los estudiantes.

***

¡Cuántos hombres, hoy eminencias de la esfera política, tomaron personalidad á raiz del suceso y figurando en él como actores de la célebre noche del 10 de Abril!

Romero, Sardoal, el mismo Salmerón, ya entonces de gran prestigio universitario, podían hablar ó escribir acerca de esto con gran elocuencia, y sobre todo con la autoridad del testimonio de haber actuado y vivido en esas escenas.

***

Desde el año 1866 hasta la fecha se han modificado mucho las costumbres políticas y... *civilizado*, perdónesenos la palabra, las relaciones y lo que pudiéramos llamar juego de los partidos.

No es posible preveer las contingencias, hasta los cataclismos, que deriva la cuestión de órden público; pero de todas suertes se puede decir que éste no estando asentado en el asentimiento público, no tiene resolución práctica más que con el filo, siempre odioso, del sable del agente de policía.

El culto que los Gobiernos doctrinarios rinden al principio de autoridad, basando en la defensa y recomendación de los menos, trae aparejado estados de irritante tiranía, y éstos determinarán hoy, hoy (no existen estos estados), como lo podrán determinar siempre, explosiones revolucionarias.

Y nada más.

Visto.

(El Heraldo.)

Revista cómica

Teatro parlamentario

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Ya han publicado las listas,
y yá mañana tendremos
la función inaugural
con gran pompa y lucimiento.
En las partes principales
no encontramos nombres nuevos;
pues con collares distintos
siempre son los mismos perros.
En cambio, entre los comparsas
y en las partes de por medio,
hay muchos que ahora debutan
y aún nada se sabe de ellos.
Don Práxedes, como siempre,
sacrificará á su *troupe*, haciendo
la conocida comedia
Entre bobos nada el juego.
Se bailará *La tertulia*
en el último intermedio,
y luego, por «fin de fiesta»
se hará *El suicidio de Aleio.*
La gente de Don Antonio
hará, como siempre ha hecho,
la refundición de un drama;
El mayor monstruo... mi dueño;
y los chicos de Silvela
la comedia de Moreto
El desdén con el desdén,
que estudian con gran empeño.
Harán los de Don Emilio
un apropósito viejo:
¿República ó monarquía?
obra impropia de estos tiempos.
Y si el director no puede,
acaso hará alguno de estos
El vergonzoso en palacio,
que será cosa de verlo.
Respeto á las demás obras
que ha de hacer el ministerio,
parece que todavía
no han logrado estar de acuerdo.
Don Germán, á todo trance,
pretende hacer *Don Dinero.*
al general, segúun dicen,
le gusta *Jugar con fuego;*
Pasquín quiere la *Marina*
poner sin que cueste un céntimo,
y con todo el aparato
que requiere su argumento.
Maura está muy afanoso
estudiando los *Viajeros*
de Ultramar; Montero Ríos,
prepara el *¡Ahí queda eso!*
Moret quiere que lo vean
en *Lo que vale el talento;*
Vega Armijo está empeñado
en hacer ahora un *arreglo*
del francés, pero los tipos
hay que cambiar sin remedio,
y los «cambios» le preocupan,
y, en vano, aguza el ingenio.
Don Venancio está estudiando
Sin descanso, ni sosiego,
El señor gobernador.
que le tiene un tanto inquieto.
En fin, que ninguno sabe
qué espectáculos veremos,
ni si va haber temporada
para un año ó para menos.
Algunos, que á los ensayos
van, y están en el secreto,
dicen que puede ser que haya
algún conflicto tremendo.
Si al primer actor Don Práxedes
llegara á gritar el pueblo,
todo acabó por no haber
hoy quien ocupe su puesto,
pues Don Antonio quedó
tan silbado y tan maltrecho
en la anterior temporada,
buenos actores perdiendo,
que para ser director
y para «formar» de nuevo,
han de pasar muchos años...
Si para entonces es tiempo.
Por eso suponen muchos,
y tal vez con gran acierto,
que después de la comedia
de siempre, para el comienzo,
sólo hemos de ver dos obras:
El relámpago, primero;
La tempestad enseguida,
y después, es claro... ¡el trueno!

FELIPE PEREZ Y GONZÁLEZ.

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
Unión Republicana

COMISIÓN ELECTORAL

Esta comisión, en cumplimiento de lo acordado por la Junta directiva en pleno, tiene el deber de coadyuvar á las iniciativas, ya acertadamente adoptadas por gran número de Comités, alentar á los que aún no hubieren procedido de igual modo y excitar en general vivamente á todos los demócratas que militan en las numerosas y entusiastas huestes de la Unión republicana, para que con la actividad y eficacia que son notoriamente precisas, atiendan á las importantísimas operaciones de rectificación del censo electoral, que han de verificarse en determinados días del presente mes de Abril.

Incumbe mas especialmente á los organismos directivos de las colectividades políticas recomendar, facilitar y gestionar por cuantos medios estén á su alcance, todo lo que estimen conducente para conseguir que las listas del censo lleguen á reflejar con exactitud la verdad del cuerpo electoral; mas para alcanzar este resultado, es indispensable que la gestión de los Comités sea debidamente secundada por el individual concurso de los mismos electores. Vano empeño sería el de los Comités republicanos, ó á lo menos

poco fructuoso, si por indolente abandono, torpe indiferencia, ó censurable apatía, dejaran por completo los ciudadanos de atender á la defensa de su propio derecho.

Necesario es que nadie que de buen ciudadano se precie, deje de acudir al sitio en que las listas han de estar constantemente expuestas al público durante la segunda decena del corriente mes, para cersiorarse de si en ellas aparecen ó no inscritos con exactitud su nombre y apellidos, su edad, profesión y domicilio; y caso negativo, que bien personalmente, bien por medio de las comisiones que hayan establecido los Comités, gestione la inclusión ó las rectificaciones á que hubiere lugar.

Es preciso que los Comités republicanos revisen ó estudien cuidadosamente las listas, para que, á más de cursar las reclamaciones que se les confíen, puedan, por sí, iniciar las que estimen procedentes.

Es indispensable que no solo se formulen en tiempo y forma todas las reclamaciones de inclusión, que en justicia se deban pretender, sino que con igual solicitud y cuidadoso empeño se solicite la exclusión de aquellos nombres que, apareciendo indebidamente en el censo, son gérmen de ulteriores y más que probables casi seguras falsedades, que vician en definitiva el resultado de la elección.

Conveniente será también recordar que todas las reclamaciones han de formularse verbalmente y en el preciso día 20 de Abril ante la Junta Municipal del censo, y que han de ser justificadas documentalmente, sin que se admita ninguna otra clase de pruebas. Siendo de advertir que para la reclamación de documentos destinados á fines electorales no es preciso el uso de papel sellado, sino que las pretensiones, conforme á ley, pueden formularse en papel común.

De suma conveniencia será también que con el mayor celo atiendan los Comités republicanos á vigilar que las juntas municipales y provinciales del censo se constituyan con las personalidades que la ley previene, y no con aquellos concejales ó diputados provinciales á los que, por no tener la investidura de un nombramiento de elección popular, no les será otorgado el formar parte de dichos organismos oficiales, á tenor de los preceptos de la ley y de las resoluciones de la Junta Central del Censo.

Ha de vigilarse, así mismo, la manera de proceder de dichas Juntas y de los alcaldes, y si no se atuvieran á lo que la ley previene en sus artículos 12, 13, 14 y 16, entablar con oportunidad las reclamaciones, recursos ó querellas que según los casos y la naturaleza de las trasgresiones pudieran ser procedentes.

Igualmente no deberá descuidarse el interponer contra las resoluciones de la Junta provincial relativas á inclusiones ó exclusiones, los recursos de apelación ante la audiencia territorial que autoriza el artículo 15 de de la ley, verificándolo en el término de tres días y en cualquiera de las dos formas que dicho artículo establece. Para atender á la sustanciación y defensa de dichos recursos habrán de designar los Comités de las capitales en que estén establecidas dichas Audiencias, comisiones de letrados que, con tan absoluto desinterés comó entusiasta celo, aceptarán sin duda la honrosa misión de procurar el justo éxito de esas reclamaciones encaminadas á lograr la tan deseada pureza del régimen electoral.

Esta comisión considera innecesario ampliar las anteriores indicaciones dirigiéndose á los que bien probado tienen su amor al sufragio universal y su adhesión á las practicas democráticas, y sólo se permitirá recomendar á los señores presidentes de los Comités provinciales que se sirvan dar á esta circular, y las instrucciones con que creyeran deber aficionarla y cumplimentarla, la mayor publicidad posible.

Madrid 6 de Abril de 1893.

La Comisión electoral: *Rafael María de Labra, Jerónimo Palma, Hignacio Hidalgo Saavedra.*

En el Círculo conservador

Madrid 10.

En nuestro número de ayer empezamos á hacer el extracto del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas.

La hora en que se reunieron los conservadores y la necesidad de cerrar sin retraso nuestra edición de Madrid, no nos permitió adelantar más que el exordio y la parte primera del discurso del Sr. Cánovas, dedicado á exponer la línea general de conducta de la minoría conservadora en las Cámaras.

Respecto á las cuestiones económicas, habló el Sr. Cánovas de la subsistencia del *modus vivendi*, por el que tanta oposición le hicieron los gobernantes actuales, de la falta de un tratado con Francia y de la cuestión vinícola interior que continúa sin arreglar.

«De tal notoriedad son las cosas que ligeramente he ha apuntado—añadió el Sr. Cánovas del Castillo—que, con efecto, aunque llamemos acerca de ellas la atención del país, como debemos llamarla en el Cuerpo Colegislador en que haya tiempo de sobra para eso, ninguna falta hace que por ahora las discutamos también en el Congreso de los diputados. Las verdaderas discusiones que al Congreso de los diputados corresponde (y esas no se pueden por nadie evitar) son las relativas á las á las elecciones en los distintos casos concretos que se vayan presentando y al sistema económico del actual Gobierno, tan pronto como se vayan presentado las leyes respecto á ese punto o el examen de los presupuestos permita discutir legítimamente, no tan solo las cifras, sinó también la más pronta reorganización de servicios á que se haya podido llegar con esas cifras.»

El orador cree imposible todavía dar un fallo sobre la marcha económica del actual Gobierno, opinando que, á una nivelación verdadera, no se llegará por las puras economías.

Continúa el Sr. Cánovas diciendo que en la actualidad no cree más Gobierno posible que el del Sr. Sagasta, y que, por lo mismo, no cabe sospechar que el partido conservador haga obstruccionismo á la marcha de aquél, sin renunciar por esto al papel de críticos.

«Lucharemos, pues—dice—oponiendo nuestras ideas á las del actual Gobierno, no nuestras personas á las personas de los ministros acacetuales: dentro de las circunstancias que hoy nos rodean, todos los ministros son absolutamente indiferentes, ó deben serlo á nuestros ojos.»

Hace después, á grandes rasgos, la historia del partido conservador, y espera que no tarde en ponerse en disposición de ejercer el poder con utilidad para la monarquía y para la patria.

«Y hago esta especie de salvedad—ñade,—digo con utilidad, porque bien sé yo que para gobernar, como no sé quién, pero alguién gobierna ó pudiera gobernar de cierto modo: bien sé yo que para gobernar en medio de intestinas discordias, marchando á fines diferentes con ideas á veces absolutamente contrarias y sin ningún género de compenetración y sin unidad de miras, para eso es poco decir que estamos ya preparados, porque nunca nunca hemos llegado nosotros á esa situación: estamos preparados de sobra.»

Después de afirmar que no pronostica, como otras veces, triunfos próximos, sino era de trabajos y sacrificios, dice que ya quedan pocos de los que, de distintos campos, fueron a formar el partido conservador, y que estos pocos han de ocupar, en el porvenir, los muchos puestos que hay en el partido conservador, según sus merecimientos.

A este propósito añade:

«Los partidos políticos, como instrumentos de gobierno, para ser tan eficaces como deben serlo, tienen que representar un género de fraternidad, y esta fraternidad ha de observarse y ha de realizarse en la vida de todos sus momentos y circunstancias.»

¡Buena es la alusión!

Y sigue:

«¡Desgraciados de aquellos partidos, que aun que quizás aparezcan con los laureles del triunfo en estos momentos; desgraciados de aquellos partidos en que no se oye sino la maledicencia recíproca y el desprecio común cada vez que individualmente se examinan sus miembros; desgraciados de los partidos de esa naturaleza! Su unión será efímera y tarde ó temprano esos lazos que no mantiene el cariño ni fortifica la estimación recíproca, desaparecerán. Otra cosa fué, sobre todo en la primera época del partido conservador; otra cosa ha sido generalmente despues y otra cosa debe ser en el porvenir.

Permitidme que al concluir las palabras que acabo de pronunciar os haga un especial encargo: unidos, considerando todos que el interés de uno es el interés del otro, mirando sobre todo y prefiriendo á ningún interés, á ninguna aspiración individual las patrióticas aspiraciones comunes, es como se puede vencer y como se pueden merecer el apoyo de la opinión pública, la estimación del gran número de indiferentes que en todo país ayuda á los partidos militantes y hasta el respeto de los adversarios.

No tengo más que deciros, señores; lo que me falta por decir estoy seguro de que todos lo comprendeis y lo sentís en este momento.» (Grandes aplausos.)

Y se levantó la sesión.

Últimos telegramas

Madrid 11, 5'20 t.

Congreso.—Se da cuenta de varias actas declaradas limpias por la comisión correspondiente.

El Sr. Suárez Inclán censuró el procedimiento de los correligionarios del Sr. Pidal para que éste saliera triunfante. El Sr. Pidal rebate los argumentos del Sr. Inclán, diciendo que reinó la mayor legalidad.

Madrid 11, 5'30 t.

La reina regente ha firmado los nombramientos de delegados de Hacienda de varias provincias. No figura ninguno correspondiente á Cataluña.

El Banco de España ha renovado por otro trimestre la negociación de los 73 millones de pesetas del 15 enero, como tambien con la segunda mitad del anticipo de 50 millones.

Madrid 11, 5'40 t.

Hoy tampoco se han hecho operaciones en la Bolsa por continuar existente el conflicto.

Está buscándose una solución satisfactoria.

Madrid 11, 6'20 t.

Congreso.—Continúa la sesión.

El Sr. Junoy, en nombre y representación de la asociación Hispano Filipina, ruega al Gobierno diga qué hay de exacto acerca de los rumores referentes á un desembarco de algunos tripulantes de una escuadrilla japonesa en Palaos.

Se le contesta diciendo que no es cierto que se trate de un desembarco, añadiendo que el Gobierno ha dispuesto que vaya un cañonero á aquellas aguas.

Madrid 11, á las 9'35 n.

Asegúrarse que los médicos de Berlín grantizan la curación del Sr. Romero Robledo.

Siguen reunidas las comisiones de Actas y de Incompatibilidades.

Madrid 11, á las 10 n.

El Heraldo culpa la falta de sinceridad del general Chinchilla de ser causa de su exclusión de la lista de Senadores.

Algunos creen que el capitán general de Sevilla dimitirá seguidamente.

Madrid 11, á las 10'25 n.

El Sr. Castelar ha sido objeto de una cariñosa despedida á su salida de Córdoba.

El ilustre tribuno visitó la mezquita de la Serranía.

Se ha hundido un gr n trozo del palacio de Osuma.

Madrid 11, á las 11 n.

Dícese que los barcos japoneses que se aseguraba habían desembarcado tropas en Palaos eran dos goletas que intentaban estableser tráfico comercial con los reyezuelos de aquellas islas.

París 11, á las 11 m.

Causa algunos estragos en Lorient la epidemia colérica.

Anoche fué indultado M. Turpin, inventor de la melinita.

Dicen de Londres que M. Chamberlain ha combatido el *Home rule*, declarando que no lo quieren los irlandeses. M. Trevelly sostiene el bill.

Se han declarado en huelga los obreros de Borinage (Mons).

Han vuelto al trabajo casi todos los obreros de la unión de Hull.

Dice *Le Fígaro* que M. Turpin reiterará sus ataques contra M. de Freycinet. El inventor de la melinita rechazó prometer que guardaría silencio y habrá nuevas rvelasiones acerca de la forma en que fué vendido el secreto de fabricación de la melinita.

París 11, á las 2 t.

Niégase que haya sido detenido el anarquista Meunier.

La sosiedad agrícola de Schoenhausen ha ofrecido á M. Herbert de Bismarck una candidatura al Reichstag por la provincia de Jechon.

Inglaterra se propone convocar varias potencias para examinar los asuntos de Armenia.

París 11, á las 6'30 t.

Continúa la huelga de Amiens revistiendo verdadera gravedad. Ha salido de París para Amiens un regimiento be caballería, con el objeto de asegurar el orden.

Se ha verificado hoy la primera audiencia del del proceso seguido contra los anarquistas Bricou, Francis, María Delangé, presuntos autores de la explosión del restaurant Very.

No ha ocurrido ningún incedente en la audiencia ni á la salida eel tribunal, habiendo tomado la policía toda clase de precauciones.

El esterior español ha cerrado hoy á 66'78.

París 11, á las 9 n.

Se han declarado en huelga 3500 obreros empleados en la Exposición de Chicago, por diferencias surgidas entre ellos y los contratistas; témese que esta huelga dé lugar al aplazamiento de la Exposición.

Madrid 12, 12'10 mad.

Créese que el día 24 se constituirá el Congreso.

Ha si lo declarada grave el acta de Valls.

Los silvelistas combatirán el acta de Villanueva y Geltrú.

MAHÓN

CASINO

UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 15 de Abril 1893.

1.º LA PRENSA Y LA OPINIÓN, por D. Pedro Gavilán.

2.° Coro por el Orfeón.

3.° LIBERTAD DE CONCIENCIA, por D. Jaime Roselló.

* *

Socorros mútuos

El próximo domingo á las diez de la mañana se reunirá la Junta directiva para aprobar las cuentas del primer trimestre, á cuyo acto se suplica se sirvan acudir los comisionados de Barrio.—El director, Jaime Roselló.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los Sres. García, Colom, Landino, Sintes Cardona, Orfila D. Gabriel, Moneada, Vidal Meliá y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó traspasar el amillaramiento de un almacen situado en el Andén de Levante, accediendo á lo solicitado por D. Juan Olives Carreras.

También se acordó traspasar el amillaramiento de la casa núms. 48 y 50 de la calle de San Fernando, accediendo á lo solicitado por don Gabriel Llambías Jover.

Accediendo á lo solicitado por D. Juan Olives y D. Pedro Riudavets, se acordó reformar el empedrado de la sección de la calle del Castillo comprendida entre las de San Juan y San Manuel y aceptar el ofrecimiento de 475 pesetas hecho por los recurrentes para subvencionar las obras.

Se dió cuenta de una instancia presentada por varios vecinos de San Luis en la que solicitan se ponga en comunicación el Caserío de Llumesanas con aquel pueblo anejo y su distrito, por medio de caminos carreteros que terminen en Biniali por Biniparrell y en aquel pueblo por Lloada, ofreciendo contribuir con trabajo, cesión de terrenos y metálico á la realización de las obras y anticipar lo necesario para su terminación siempre que se les reintegre en el próximo año económico de este anticipo. El Ayuntamiento acordó aceptar estos ofrecimientos y dar principio á los trabajos en la parte que legalmente proceda.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una comunicación de los albaceas de doña Juana Adelaida Cardona en la que ofrecen reparo al abono de una partida de 110 pesetas de las obras que se practican en el nuevo Hospital, por creer que su pago no corresponde á la herencia.

De conformidad con lo informado por la comisión respectiva en una instancia presentada por Miguel Mercadal y otros cortantes, se acordó autorizar la venta de carnes en la plaza del Claustro siempre que se abonen 15 pesetas mensuales anticipadas por cada permiso y la carne se expenda mas barata que en la plaza de la Pescaderia.

A propuesta del Sr. Sintes Pascuchi se acordó por unanimidad que los propietarios de las casas de la Pescaderia en donde se expenden carnes, abonen al municipio 15 pesetas mensuales anticipadas, por cada puesto de venta en equivalencia de la licencia de expendición.

Se acordó interesar del Sr. Delegado de Hacienda, el levantamiento del embargo de los fondos del municipio que tiene dispuesto para el cobro del débito por cupo de consumos.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de suministro de pan, carne y leña á los Establecimientos de Beneficecia durante el año económico próximo, medicinas á los pobres y arriendo por cuatro años de las casetas de la plaza del Claustro.

Se acordó dar expresivas gracias á D. Antonio Gutierrez Victory por los valiosos donativos que ha vuelto á hacer al Museo Municipal y demás que ofrece para instalar una galeria de pinturas. Tambien se acordó que la Junta inspectora del Museo estudie y proponga medios de llevar á efecto el pensamiento del Sr. Gutierrez.

Se acordó en sesión extraordinaria abrir el cupo de consumos en el año económico próximo por medió del arriendo á venta libre de todas las especies.

Y se levantó la sesión.

Hemos tenido el gusto de ver expuesto en el salón-café del casino "El Consey,, un mechero de gas apropósito para encendedor de cigarros. Dicho mechero es de una sencillez á la par que de una elegancia tal que le permite figurar como adorno en los salones más lujosos, siendo su consumo insignificante pues apenas se gasta un céntimo de peseta por hora. Dichos aparatos se hallan en venta en la lampistería de nuestro amigo don Enrique Cardona, Castillo 18.

Acompañando el ídolo de barro que como ayer digimos envía el Sr. Gutierrez Victory para el Museo municipal de esta ciudad, va una carta dirigida al presidente de la Junta inspectora del mismo, don Juan J. Rodriguez, én la que después de lamentarse de la falta de conductos por donde efectuar nuevas remesas que pondrían nuestro Museo, en cuanto á antigüedades mexicanas, á una altura que nada tendría que envidiar á otro alguno y serían muy pocos los que podrían parangonarse con él, propone la creación de una galería de pinturas, anexa al Museo, para la que ofrece el Sr. Gutierrez Victory CIEN CUADROS Ó MAS, sacados de su colección, entre los cuales habria originales españoles, italianos, franceses é ingleses.

No hemos de encomiar el generoso desprendimiento del Sr. Gutierrez Victory, que por si sólo se encomia; únicameute hemos de excitar á todos los que de amantes de Menorca se precien, contribuyan con la medida de sus fuerzas á que pronto sea un hecho el hermoso proyecto del preclaro menorquín, que allá en lejanas tierras se desvela con tanto desprendimiento por el buen nombre de su querido país natal.

Tampoco esta vez las nubes han sido portadoras de la deseada lluvia; al dia encapotado de ayer ha sucedido el de hoy, completamente sereno y en el lugar de sazonarse los campos no habrán hecho más que agostarse más y más con el fuerte viento Norte que hoy ha reinado.

Hoy ha tenido lugar el releve de las fuerzas que guarnecen la fortaleza de la Mola.

Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que en la madrugada de hoy varios sujetos han destrozado á pedradas la ventana de una casa de la calle de S. Nicolás.

Por la Alcaldía se ha impuesto el debido correctivo á varios chiquillos que derribaron una maceta de las que adornan el paseo de la Esplanada.

SOCIEDADES

Club Republicano Coalicionista.—Se convoca junta general para el viernes dia 14 del actual á todos los socios que pertenecen ó quieran pertenecer á la empresa de bailes, para dar lectura al reglamento y aprobar las condiciones de la misma.

Para el domingo baile de sociedad y un grandioso globo que se soltará á las nueve y media; después se pondrá en escena una magnífica pantomima titulada *El boticario.*

Galería gratis. La empresa.

* *

Casino La Union.—Se convoca á los señores socios á Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el domingo próximo dia 16 del actual á las doce de la mañana, con el fin de acordar la renovación del contrato de alquiler del edificio que dicha sociedad ocupa.

Mahón 12 Abril de 1893.—El Presidente, Juan F. Fiol.

* *

Sociedad Circo Colón.—Extraordinaria función para el próximo domingo dia 16; primera de la temporada, poniéndose en escena el aplaudido drama de D. José Zorrilla, titulado: *Traidor; inconfeso y martir*, y el siempre tan aplaudido juguete cómico de Vital Aza, cuyo título es *Noticia fresca.*

A las ocho y media en punto.

* *

Casinó El Isleño.—Para el domingo, baile de sociedad. En un intermedio el joven D. José Fábregues, recitará el monólogo *Un cessant*, y diez niñas, bajo la dirección de D. Tomás Vaquer, cantarán el coro de alabarderos de la zarzuela *El siglo que viene* y el de la zarzuela *Certamen nacional.*

* *

Tertulia Republicana (San Luis).—El domingo próximo habrá baile de sociedad, empezando á las tres de la tarde.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 14

Para Barcelona pailebot *Esperanza*, pat. Miguel Pons, con 5 trip., maiz y efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 13 5'30 t.

No le ha sido admitida al Conde de San Bernardo la dimisión de Alcalde de Madrid que tenía presentada.

En Zaragoza se han declarado en huelga los trabajadores de varios oficios.

Los socialistas de provincias organizan meetings para el 1.° de Mayo.

Agrávase la situación de Bélgica, donde han ocurrido nuevos desórdenes; generalízanse las huelgas.

Madrid 14 10'10 m.

El acorazado inglés «Howe» ha fondeado en el Arsenal del Ferrol.

El Gobierno niega que haya de modificarse el ministerio antes del próximo julio.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 11.

Bolsín 10 m.

4 por 100 interior	72'25
4 por 100 exterior	77'27
Amortizable	78'00
Cubas 1886	107'50
Cubas 1890	97'50
Coloniales	00'00
F. Norte	44'35

Madrid 11, 1 mad.

4 por 100 interior	72'25
París Exterior	66'93
Renta francesa	96'07
Londres Exterior	00'00

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

13 de Abril 4 t.

4 por 100 interior	72'07
4 por 100 exterior	77'16
4 por 100 amortizable	77'90
B. H. de Cuba 1886	107'50
Id. id. 1890	97'50
Banco Hispano Colonial	91'00
Acciones ferro-carril Francia	27'50
F. Norte	43'85
Id. Orense	12'15
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	57'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	34'37
Id. Almansa	63'37
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 10 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . . . . . .

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

GRAN HOTEL RESTAURANT CONDAL

23, Boquería, 23 BARCELONA 2, Plazuela del Pino, 2

Costa, Casanovas y Compañía

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salón de lectura, teléfono y demás instalación eléctrica. **Cocina española y francesa.** Comidas y Banquetes á todas horas. Este establecimiento se abrirá al público á mediados del presente mes y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su **modicidad en los precios** al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajantes de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

4

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de VERANO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

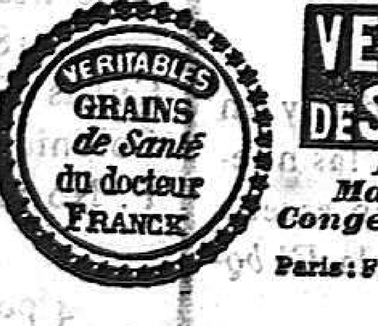
Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las *Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa*, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

EL LAMPISTA **Enrique Cardona**

establecido en la calle del Castillo n.º 18 participa á este respetable público, que á fin de facilitar mas las instalaciones para gas, desde hoy se ofrece á montarlas mediante el cobro por plazos semanales.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos

(Etiqueta adjunta en 4 colores)

París: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. *en todas las Farmacias de España.*

Cambio Mahonés

8—INFANTA—8

COMPRA Y VENTA de títulos Interior, Exterior Amortizable y Cubas.

PRÉSTAMOS sobre alhajas de oro, plata, y piedras preciosas.

PRÉSTAMOS sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

HABILITACIÓN De clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.

8—INFANTA—8

Al Escudo de España

Gran Fábrica de Chocolates de Palma de Mallorca

PROPIEDAD DE

D. Antonio Esteva Oliver

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERÍA MAHONESA

calle Nueva n.º 21

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERÍA

DE

JUAN PONS TRUYOL

Elegancia y economía en muebles de lujo. Especialidad en camas torneadas, sumiers y sillerías á precios económicos.

53—SAN LORENZO—53

Se avisa á los Sres. suscritores de EL MOTIN y á los que no lo son, que por la empresa del citado semanario se publicará desde el día 15 del corriente un nuevo periódico titulado EL FOLLETIN que saldrá diariamente y dará á luz las mejores obras conocidas de autores nacionales y estranjeros.

Admite suscriciones á «El Motin» y á «El Folletin» el único corresponsal en Menorca

Juan Nuñez Pujol

Concepción, 7

Para vender

Lo está una casa en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 69.

Informarán en el mismo pueblo, calle de San Pedro n.º 6. 12M.

Aviso En el laud "Sto. Tomás" se vende carbón de encina, superior, á 23 sueldos quintal, y de mata á 21. Algarrobas y leña olivo de quemar á precios muy reducidos. También higos á precios convencionales.

Crédito Nacional Económico

calle de las Cortes n.º 339

BARCELONA

VENTA Á PLAZO Y Á CRÉDITO

DE

VALORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Quedan expuestas al público en el local de la Inspección de esta Sociedad, Hannover 33 y 35; los números favorecidos en los sorteos del mes próximo pasado, pertenecientes á las Obligaciones de la Villa de París, 1886; Villa de Amberes, 1887; Villa de Bruselas, 1886, y los Bonos del Crédit Foncier de Francia, 1887.

Lo que se participa para conocimiento de los que posean Obligaciones de dichos Créditos.

Para vender

Lo está la casa n.º 25 de la calle de los Melians en Alayor. Informarán en la misma.

*
* *

Lo está tambien la casa de bebida Plaza de la Explanada n.º 15.
Informes en la misma.

*
* *

Lo está el huerto de la calle de la Iglesia n.º 8—Villa-Carlos.
Para informes, calle Mayor, n.º 141.

S. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

